

Conoce las tarifas y servicios que ofrecen los peajes de todo el país con guía del Indecopi

✓ La institución promueve el consumo informado dando a conocer los principales atributos, como tarifas, métodos de pago, servicios habilitados y otros datos de utilidad.

El proceso de reactivación económica y la modificación de las restricciones por la Covid-19 han incrementado el flujo vehicular en todo el país. En ese sentido, el Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, lanza la guía "Ruta del Peaje", que contiene información relevante sobre los atributos de los servicios de 97 estaciones de peajes de las concesionarias del norte, centro y sur del país; así como las administradas por Provías Nacional.

Este documento fue presentado por el Indecopi en la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección del Consumidor y ha sido elaborado con el propósito de empoderar a los ciudadanos para que tomen decisiones informadas en el marco de la campaña #CiudadanosAlCentro, presentando información sobre las tarifas, métodos de pago, servicios habilitados y otros datos de utilidad.

Para acceder a la guía digital, ingresa al siguiente enlace: https://bit.ly/3Mwsugs.

Según el INEI, el Índice Nacional del Flujo Vehicular, que reporta el movimiento de vehículos ligeros y pesados por las unidades de peaje, en 2020 cayó en 18%. Sin embargo, durante el 2021, y parte del 2022, el tránsito se está restableciendo progresivamente.

Si bien el Indecopi no tiene facultades para regular o controlar los precios de los productos o servicios ofrecidos en el mercado, en su rol de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, monitorea, vigila y brinda información relevante para la toma de decisiones de los consumidores y usuarios, buscando evitar conflictos en las relaciones de consumo.

El Indecopi recuerda a la ciudadanía que, en caso se vean afectados por la conducta de algún proveedor pueden exigir el Libro de Reclamaciones. Asimismo, pueden contactarse con Ositran, si se trata de una vía nacional, y con el Fondo Metropolitano de Inversiones (Invermet), si es una vía local en Lima Metropolitana. Ambas instituciones supervisan el cumplimiento de contratos de las empresas concesionarias.

Por otro lado, pueden dejar su reclamo a Provías Nacional, en caso se presente algún conflicto relacionado con alguna estación administrada por esta institución.

Lima, 02 de mayo de 2022